

A Q U A M S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

ANO

1008/00990660

0	3	6	0	7
---	---	---	---	---

3	8
---	---

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/..5'000.000,00	0/0
CAPITAL EXTRANJERO S/.....	0/0

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA														Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS			PREFERIDAS		TOTAL (a b)			
									No. Acqs.	Total (a)	No. Acqs.	Total (b)					
1	MARURI CASTILLO JORGE H.	0904317120	ECUATORIANA				ECUADOR		1'400	1'400.000			1'400.000,00				
2	MARURI CASTILLO ALVARO D.	0900138900	ECUATORIANA				ECUADOR		1'400	1'400.000			1'400.000,00				
3	MARURI CASTILLO ROBERTO F.	0905319430	ECUATORIANA				ECUADOR		200	200.000			200.000,00				
4	TALEB TERAN TONY A.	0906444435	ECUATORIANA				ECUADOR		1'000	1'000.000			1'000.000,00				
5	TALEB TERAN JOHN	0908786817	ECUATORIANA				ECUADOR		750	750.000			750.000,00				
6	TALEB TERAN HENRY	0907599310	ECUATORIANA				ECUADOR		250	250.000			250.000,00				
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
SUMAN									5000	5'100.000			5'100.000,00				

16 ABR. 1989

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

Certifico que la información es correcta.

GUAYAGUIL, ABRIL 3 DE 1.989

LUGAR Y FECHA

~~1) REPRESENTANTE LEGAL~~

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.